

OIR-TSE-88-IX-2016

Unidad de Acceso a la Información Pública, conocida institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las catorce horas con veintiocho minutos del día cuatro de octubre de dos mil dieciséis.

Atendiendo a solicitud de información de _____, presentada por correo electrónico el día 27 de septiembre de 2016, y admitida ese mismo día por haber cumplido los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), y art. 54 del Reglamento de la misma ley, en la que pidió:

Resultados de las elecciones para Concejos Municipales del municipio de San Fernando, Morazán, desde 1990 hasta el año 2015.

Vista la presente solicitud de información, y considerando que el art. 74 letra b. de la LAIP, expresa que cuando la información solicitada sea del dominio público, se le deberá indicar al solicitante el lugar donde se encuentra publicada; se le hace saber que la información requerida de los resultados de las elecciones para Concejos Municipales del municipio de San Fernando, Morazán, desde las elecciones de 1994 a 2015 es información de dominio público, la cual puede consultar o descargar del Portal de Transparencia en el vínculo siguiente:

http://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/component/content/article/2-uncategorised/57-resultados-de-los-escrutinios

Finalmente, se hace entrega de un archivo en formato PDF que contiene los resultados de las elecciones a Concejo Municipal del municipio de San Fernando, Morazán, en las elecciones de 1991.

Por todo lo anterior, disposiciones citadas, y en cumplimiento de los art. 50 lit. "i", que establece la obligación del Oficial de Información de resolver sobre las solicitudes de información que se le sometan y estando dentro del plazo para responder regulados en el Art. 71 de la LAIP, **Resuelvo:**

1. Dese acceso a la información solicitada en los términos expuesto.
2. Notifíquese.

Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos
Oficial de Información
Tribunal Supremo Electoral